

## ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA PARA EL PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2023-2024 (10-10-2023)

### Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad las actas de las sesiones ordinarias primera, segunda y tercera.
- Se aprobó por unanimidad la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos.

---

El 10 de octubre de 2023, siendo las nueve horas con trece minutos se reunieron de manera presencial en la sala de sesiones Raúl Porras Barrenechea y de manera virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, los integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, bajo la presidencia del congresista Jerí Oré, José Enrique y, con la presencia de los congresistas titulares Acuña Peralta, María Grimaneza; Alegría García, Luis Arturo; Bazán Calderón, Diego Alonso Fernando; Chacón Trujillo, Nilza Merly; Chirinos Venegas, Patricia Rosa; Ciccía Vásquez, Miguel Ángel; Cruz Mamani, Flavio; Flores Ancachi, Jorge Luis; Julon Irigoín, Elva Edhit; Kamiche Morante, Luis Roberto; López Morales, Jeny Luz; Luna Gálvez, José León; Marticorena Mendoza, Jorge Alfonso; Medina Hermosilla, Elizabeth Sara; Montavo Cubas, Segundo Toribio; Padilla Romero, Javier Rommel; Paredes Castro, Francis Jhasmina; Portalatino Ávalos, Kelly Roxana; Quiroz Barboza, Segundo Teodomiro; Ramírez García, Tania Estefany; Sánchez Palomino, Roberto Helbert; Soto Palacios, Wilson; Trigozo Reátegui, Cheryl; Ugarte Mamani Jhakeline Katy; y Ventura Ángel, Héctor José; y los congresistas accesitarios Huamán Coronado, Raúl; Paredes Gonzáles, Alex Antonio; Salhuana Cavides, Eduardo; Tello Montes, Nivardo Edgar; Varas Meléndez, Elías Marcial; Vergara Mendoza, Elvis Hernán; y Wong Pujada, Enrique. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República para el Periodo de Anual de Sesiones 2023-2024.

### APROBACIÓN DE ACTA

El presidente puso en consideración de los parlamentarios las actas de la primera, segunda y tercera sesiones extraordinarias, las mismas que fueron enviadas vías las multiplataformas para su conocimiento, fueron aprobadas por unanimidad.

### DESPACHO

El presidente manifestó que por correo electrónico se remitieron a los despachos congresales, los documentos ingresados y enviados, y si algún congresista necesita copia de los mismos será remitido por correo electrónico. Asimismo, informó que, del 02 al 09 de octubre de 2023, ingresaron 06 proyectos de ley, los que pasan a la asesoría para el estudio correspondiente.

### INFORMES

No los hubo

### PEDIDOS

Seguidamente, el presidente cedió la palabra a los siguientes congresistas para que realicen sus pedidos:

La congresista Ugarte Mamani, solicitó para que la ministra de Producción aclare respecto a la denuncia presentada a su despacho por la Asociación de Productores del Calzado Cono Sur, mediante Oficio 0040-2023-

PEPEMIDES, donde denuncian el cambio de bases que debían presentar en la licitación para las contrataciones con el Programa Mí Perú, pero, indican que, fue arreglado para que sea adjudicado a las Pymes. Asimismo, pidió la intervención de la Contraloría General de la República, en esta denuncia. El presidente, indicó que en la sesión se presentará la ministra de Producción y sugirió que en ese momento se realice directamente la pregunta.

El congresista Sánchez Palomino, recordó que en las diferentes sesiones se recibió diversas sustentaciones como del Consejo Fiscal donde informaron sobre las proyecciones del Presupuesto 2024 Multianual o los estándares de la reactivación económica, impacto, indicadores económicos; propuso para que se convoque a una sesión al ministro de Economía y a los representantes del Consejo Fiscal, Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas y al Banco Central de Reserva, debido a que existen contracciones de las informaciones otorgadas por esas instituciones, resaltando la importancia de contar con la información veraz con el fin de que puedan realizar una adecuada evaluación antes del debate y aprobación del presupuesto, tanto en la Comisión, como en el Pleno del Congreso.

El congresista Tello Montes, dijo que los importadores están importando diversos productos, como de China, e indicó que el Perú es una suerte de peaje, porque pasan rápidamente por todos los controles, pero existe un impase los controles a cargo del Ministerio de la Producción, porque hay productos de la misma marca y categoría que están circulando, pero existe la suspicacia que se está cobrando peaje para que pueda pasar algunos productos. Comentó que esta denuncia lo realizará ante la ministra de la Producción.

El congresista Marticorena Mendoza, propuso para que, al finalizar cada año fiscal, el Ministerio de Economía y Finanzas y, diferentes sectores, gobiernos regionales y locales remitan su ejecución presupuestal a fin de verificar y contrastar los informes, pero ver si se cumplen con la ejecución de gastos. Indicó que su pedido lo realiza porque los problemas sociales se han generado por la falta de capacidad de gastos de los gobiernos locales y regionales.

La congresista Acuña Peralta, respaldó el pedido del congresista Roberto Sánchez para que se invite al Consejo Fiscal, porque es el contrapeso del Ministerio de Economía y Finanzas en el tema del exceso de gastos. Solicitó al Contralor General de la República realice el control concurrente a la Autoridad Nacional del Agua de la región Lambayeque, porque no han ejecutado el presupuesto asignado por más de medio año. Informó que la semana pasada en Lambayeque ha llovido por más de 5 horas y se ha llevado todo el trabajo realizado, en base al Decreto N°015 emitido por el Ministerio de Agricultura, porque les da la opción a que realicen trabajos solo con arena y todas las construcciones se han hecho en vano. Propuso realizar un seguimiento de la ejecución de los presupuestos asignados a todas las entidades. Comentó que la Contraloría General de la República tiene una gran responsabilidad de hacer un seguimiento a los presupuestos asignados y comentó que en Lambayeque están viviendo en aguas servidas en todo el centro de Chiclayo y pidió que la Contraloría General de la República haga un seguimiento a los Organismos Técnicos de Administración de Servicios - OTAS, Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento de Lambayeque- EPSEL y a la Autoridad Nacional del Agua -ANA, porque comentó que están en una emergencia, porque en Lambayeque se encuentra inundada.

El congresista Wong Pujada, solicitó que en base al control concurrente la Contraloría General de la República remita la lista de obras de los gobiernos regionales y locales, debido a que ahora estos gobiernos tendrán una administración directa. Recordó que mediante ley se otorga el 2% a la Contraloría del monto de las obras por lo que, de 25 mil obras, esa institución se estaría llevando 450 millones anualmente y recordó que la Fiscalía de la Nación tiene el 1% de las obras mayores a cinco millones, sólo faltaría Economía y faltaría el Congreso, para que se complete cada equipo y cada región tenga un equipo de plataforma de control para un adecuado gasto del presupuesto.

El congresista Varas Meléndez, solicitó para que el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección General de Presupuesto Público, realice las acciones pertinentes para que los gobiernos regionales y locales puedan implementar y hacer uso de sus presupuestos debido a que hasta el momento no se ha realizado el cambio de las partidas, aduciendo que el ANA todavía no aprueba el cambio de la cuenta para que ellos puedan dar ese uso con el ánimo de la prevención ante los desastres del Niño Global.

Comentó que congresista que existe una desidia por parte del ANA y el Ministerio de Economía y Finanzas para que puedan hacer el desembolso se puedan proteger y estar operativos los campos agrícolas y la protección de la población vulnerable que depende directamente del sector agrario. El congresista solicitó para que se remitan los oficios correspondientes al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Autoridad Nacional del Agua para que puedan apoyar el desembolso y cálculo de la partida que los gobiernos locales y regionales necesitan para poder implementar de la prevención de desastres.

## ORDEN DEL DÍA

### **PRESENTACIÓN DEL SEÑOR LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA, TITULAR DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024**

Seguidamente, el presidente solicitó a los congresistas Acuña Peralta y Ciccía Vásquez, para que conformen la Comisión de Recibo del presidente del Consejo de Ministros. Se suspendió brevemente la sesión. Se reanudó la sesión. A continuación, el presidente cedió la palabra al presidente del Consejo de Ministros.

El invitado, comenzó su exposición explicando el Marco Estratégico, indicando que tienen 14 organismos públicos adscritos con funciones diversas y, comentó que su exposición se basará en 6 ejes, los que explicó al detalle: Eje 1. Dirección estratégica de gobierno: que establece la ruta estratégica del sector con las prioridades del país y del gobierno con INEI y la DINI. Eje 2: Gobernanza territorial, busca generar las condiciones propicias para el desarrollo del país de acuerdo a su geografía (ANIM, OSINFOR y DEVIDA). Eje 3: La Modernización de la gestión pública mediante SERVIR. Eje 4: Promoción y regulación de mercados competitivos, a través de INDECOPI, CONCYTEC, OSINERMINIG, OSIPTEL, OSITRAN Y SUNASS. Eje 5: Ética en la gestión pública: La política general de gobierno que tiene que ver con la meritocracia. Eje 6: Respecto a la transformación digital del país, encargada a la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital.

Seguidamente, explicó al detalle sobre el Eje 1: INEI: Dijo que han previsto para el 2024 avance en la ejecución de CENSOS, como el Censo Nacional 2025 en los temas de población, vivienda y comunidades indígenas. Dijo que han proyectado intervenir en 2000 mesas de diálogo para contribuir con los estándares de gobernabilidad al desarrollo territorial del país (Alertas tempranas a los conflictos sociales). Sobre CEPLAN 2024, comentó que realizarán 17 estudios prospectivos sobre variables específicas en: cambio climático, salud, educación, agua, saneamiento y seguridad, con lo que diseñarán las políticas públicas.

A continuación, el invitado, explicó detalladamente respecto al Eje 2, donde se encuentra DEVIDA, informó que encontraron una institución debilitada, inmersa en crisis institucional, encontrando 100 mil hectáreas de plantaciones de coca y recordó que en el 2016 sólo había 40 hectáreas. Indicó que incrementarán el presupuesto para el desarrollo alternativo integral y sostenible y, para el trabajo con las comunidades mediante la asistencia técnica a las familias para desarrollar productos lícitos, siendo el otro eje la prevención. Respecto a la erradicación de coca, indicó que la meta es llegar a 25 hectáreas. Sobre OSINFOR, comentó que han proyectado realizar 850 supervisiones, con alcance de más de 1 millón de hectáreas, proyectando a 18 agencias regionales de desarrollo. Sobre el Eje 3: Modernización de la gestión pública, comentó que van a incrementar en un 20% los MAC y tienen MACs exprés, que crecerán en 10%. Manifestó que SERVIR, tiene pensado

capacitar a más de 57 mil servidores civiles a través de la Escuela de Administración Pública y estiman crecer un 21% de entidades públicas que implementen el proceso de gestión de rendimiento y gestión y capacitación sobre políticas públicas.

El invitado, explicó al detalle sobre el Eje 4: Promoción y regulación de marcos competitivos. Comentó que INDECOPI brindará 452 mil orientaciones en materia de protección al consumidor y tienen como meta atender a 92 mil reclamos. Con relación al CONCYTEC, dijo que proyectan entregar 357 subvenciones para proyectos por un total de 82.3 millones de soles enfocados en fortalecer ciencia y tecnología, también tienen pensado realizar 180 proyectos de investigación en el Marco de la Ley de beneficios tributarios. Respecto a OSINERGMIN, informó que realizarán 200 mil supervisiones a los operadores de minería y energía y proyectan brindar 427 mil orientaciones al público. Dijo que, SUNASS, atenderá a 98 mil reclamos de los usuarios y tienen por objeto realizar 1000 supervisiones y tienen programado realizar actividades preventivas ante un posible desabastecimiento de agua potable. Respecto a OSIPTEL, informó que van a ejecutar más de 32 fiscalizaciones de indicadores de calidad de los servicios de los operadores y fiscalizarán a más de 1550 localidades los servicios de telecomunicaciones. Explicó que OSITRAN tiene 2625 supervisiones de diferentes infraestructuras de transporte público y 9 mil orientaciones en sus canales de atención.

Respecto al Eje 5, el invitado explica detalladamente que la Presidencia del Consejo de Ministros ha previsto implementar la plataforma "De debida diligencia del sector público", en 1150 entidades, que sirve para consolidar información sobre patrones de conducta, sanciones administrativas, disciplinarias y penales y, procesos de investigación en la lucha contra la corrupción. Además, van a implementar la plataforma digital única de denuncias del ciudadano en 360 entidades a través de las cuales los ciudadanos podrán denunciar posibles actos de corrupción. Sobre el gobierno de transformación digital país, dijo que lograrán que la plataforma única del Estado contenga 3120 nuevos servicios digitales y tendrán una mesa de partes digital.

Con relación al avance de la Ejecución presupuestal, informó que desde el 2020 al 2023, se incrementó año a año: 2020, al 64%; 2021, al 83%; 2022, al 96% y 2023, tienen proyectado cerrar en 98%, con ello se observa una clara recuperación y decisión del gobierno de ejecutar los presupuestos. Informó que cuentan con una nueva Unidad Ejecutora, llamada LEGADO, con un presupuesto superior a 276 millones de soles que está a cargo de los juegos bolivarianos en Ayacucho. OSINERGMIN, tiene un presupuesto de 205 millones, que servirá para la contratación de la administración de los bienes de la concesión del proyecto Gasoducto Sur Peruano. DEVIDA, tiene un presupuesto de 171 millones de soles asignados al programa 0072 Programa de Desarrollo Alternativo y la diversificación de productos alternativos y, el Programa 0074, que busca erradicar los cultivos de coca. CONCYTEC, con 51 millones de soles, para el proyecto de mejoramiento y ampliación de servicios de CTI con el objetivo de mejorar los servicios de Ciencia. Indicó que, los pliegos de la PCM tienen un incremento presupuestal respecto al año anterior, a excepción de OSIPTEL, con una pequeña reducción del -2%. Por fuentes de financiamiento se conceden los recursos ordinarios que representan un 87% de presupuesto.

Con respecto a los proyectos de inversión, explicó que, en el 2024, tendrán 3641 millones de soles para inversiones y DEVIDA tendrá un mayor presupuesto para la erradicación de los sembríos de coca y dar el apoyo a la población para el otorgamiento de productos alternativos, porque de acuerdo a los informes, la ciudadanía expone que el mayor problema del país es la Inseguridad Ciudadana, que alimenta no solo la delincuencia organizada, sino por el narcotráfico. Comentó que a través de la Secretaria de Riesgos de Desastres, están haciendo un plan multisectorial, para la descolmatación de los ríos, destinándose más de 4000 millones de soles en regiones declaradas en emergencia.

Antes de terminar, el invitado explicó los objetivos de su institución: generar condiciones favorables para el desarrollo de la población en el territorio, mitigando efectos del fenómeno El Niño y ejecutando proyectos de

infraestructura de gran impacto; desarrollar una cultura de innovación orientada a la transformación digital; priorizar el interés público sobre los intereses privados, mediante la aprobación de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción; la implementación de una política Nacional de Defensa del Consumidor e indicó que la PCM no abandonará el liderazgo que tiene en la Comisión Multisectorial de naturaleza permanente encargada del seguimiento de las acciones para la adhesión del Perú a la OCDE, que es un proceso el que participan todos los sectores incluido el Congreso de la República, y cuyo objetivo central que es el ingreso a este grupo, con lo que concluyó su participación.

El presidente, agradeció al premier por su sustentación y dijo que antes de las intervenciones de los parlamentarios indicó al secretario técnico que de lectura de las instituciones adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros. Seguidamente el secretario técnico dio la lectura siguiente:

Autoridad Nacional de Servicio Civil, presidenta, Ana Pari Morales; Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, director ejecutivo, Raphael Anaya Caldas; Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, presidente del Consejo Directivo Giovanni Peirano Aranibar; Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas, DEVIDA, presidente ejecutivo, Carlos Figueroa Henostroza; Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Innovación Tecnológica CONCYTEC, presidente Benjamín Marticorena Castillo; Dirección Nacional de Inteligencia - DINI, director de Inteligencia Nacional, Roger Arista Perea; Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual - INDECOPI, presidenta ejecutiva, Karin Cáceres Durango; Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI, Jefe Dante Carhuavilca Bonnett; Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales OSINFOR, jefa, Lucetty Ullilen Vega; Organismo Supervisión de Inversión Privada y Telecomunicaciones - OSIPTEL, presidente del Consejo Directivo, Rafael Munte; Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas OSINERGMIN, presidente del Consejo Directivo Omar Chambergó; Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público OSITRAN, presidenta ejecutiva Verónica Zambrano; Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento SUNASS, presidente ejecutivo Mauro Gutiérrez.

Concluida la intervención del secretario técnico, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Wong Pujada, Chacón Trujillo, Ciccía Vásquez, López Morales, Ugarte Mamani, Sánchez Palomino, Flores Ancachi, Ramírez García, Julon Irigoín, Kamiche Morante, Soto Palacios, Marticorena Mendoza, Varas Meléndez, Acuña Peralta, López Ureña, Medina Hermosilla, Trigozo Reátegui, Portalatino Ávalos, Montalvo Cubas y Jerí Oré; las que fueron respondidas por el presidente del Consejo de Ministros. A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

### **PRESENTACIÓN DE LA MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SEÑOR ALEX CONTRERAS MIRANDA PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024**

El presidente, solicitó a las congresistas Julon Irigoín y Trigozo Reátegui para que conformen la Comisión de Recibimiento del ministro de Economía y Finanzas.

El ministro, explicó sobre la importancia de su sector y los avances en la ejecución de su presupuesto 2023 y su proyección al 2024. Respecto al objetivo estratégico dijo que es la administración de los recursos y tienen como rol esencial la promoción e impulso al crecimiento económico. Explicó al detalle los ejes de su sector: Consolidar el equilibrio y la sostenibilidad fiscal; lograr el funcionamiento de los mercados, alcanzar una mayor recaudación de ingresos, reactivar la inversión orientada al cierre de brechas y mejorar el desempeño del gasto público. Respecto a su ejecución presupuestal, dijo que es uno de los sectores que tienen una alta ejecución presupuestal y que, en los últimos 3 años, superaron el 90% y, en el 2022, llegaron al 95% del presupuesto. Con relación al 2023, dijo que tendrán una ejecución presupuestal al 95,9%, esperando llegar al 100%. Para el

presupuesto 2024, dijo que hay variaciones importantes, existiendo un incremento al pliego del MEF en 21.5%. Respecto al 2023, básicamente el MEF está el servicio de la deuda, recordó que como consecuencia de la pandemia hubo un salto del 9% de la deuda pública y pasó de niveles de 24.8% a niveles de 33%, y eso explica el incremento del presupuesto.

Explicó respecto a los presupuestos asignados a: PROINVERSION, dijo tienen una disminución del 2,2%, sin afectar su operatividad. En el caso de SUNAT, se incrementó al 16%. El pliego de la Superintendencia de Mercado de Valores, se incrementó en 26%. OSCE, hay un incremento del 43,6%, para mejorar la capacidad de conocimientos y la mejora en la contratación de la gestión pública. ONP, se incrementó en 2,3% para el pago de pensiones y en Perú Compras dijo que tiene un incremento en 16%.

Explicó que, como Economía y Finanzas, tienen como objetivo, a mediano plazo, que la deuda siga reduciéndose; en segundo lugar, tienen como objetivo que la deuda se vuelva a soles, porque antes de la pandemia el 55% de la deuda estaba en soles, después de la pandemia se ha reducido a 45% y con la recuperación ha el 50%, siendo como objetivo la desdolarizando la deuda del país.

Comentó el ministro, que tienen metas importantes que desean alcanzar el 2024, siendo las principales: que los ingresos fiscales alcancen el 20.5% del PBI; que el déficit fiscal alcance el 2% del PBI; se estima un incremento de la inversión pública del 5.4% y la inversión privada en un 18,9% del PBI. Dijo que se debe seguir apuntalando el crecimiento, la mejora de la recaudación y una adecuada disciplina y orden fiscal.

Respecto a las metas respecto a PROINVERSION, dijo que se le adjudicó hasta 37 proyectos por 6700 millones de dólares, superando los 1200 millones de dólares en adjudicaciones y es de la inversión privada, los que se ejecutaran en los años siguientes. Informó que de enero a septiembre han ejecutado más proyectos de inversión privada que en los últimos 4 años. Con relación a la SUNAT, comentó que están planteando una tasa de recuperación de órdenes de pago acumulada en 90%, tratando de medir el porcentaje de recuperación de la deuda tributaria. Asimismo, dijo que están poniéndose metas para el tiempo total de liberalización de mercaderías de importación, con la finalidad de mejorar el tiempo en el que llegan las importaciones. Sobre SMV, estiman que el tiempo promedio que toma para resolver tramites es de 30 días hábiles o menos. Con relación a la OSCE, dijo que esperan para el 2024 que el 48% de procesos de contratación estén libres de riesgos y/o trasgresiones a la contratación pública. Dijo que con la Nueva Ley de Contrataciones les permite que el sector público trabaje de manera más ágil, eficiente y acorde a parámetros más en línea de la OCDE.

Seguidamente el invitado, explicó respecto a la ONP, plantean que el 40% de asegurados tenga la condición de asegurados y estamos planteado que el 100% de asegurados y potencialmente asegurados se encuentren satisfecho con los servicios que les brinda la institución. Explicó el ministro, respecto a la central de compras públicas PERUCOMPRAS dijo que prevén alcanzar el 18,84% de participación en la compra pública nacional de bienes y servicios bajo el ámbito de la Ley 30225.

El ministro dijo que su sector tiene la responsabilidad de formular la política económica financiera nacional y es rector de 6 sistemas administrativos del Estado y tiene la gestión de activos y pasivos, así como son los encargados de realizar las transferencias financieras.

Informó el invitado que su sector tiene como Presupuesto para el 2024, la suma de 37554 millones de soles cuyo importe corresponde por categoría genérica de gasto: Gasto corriente, 1761 millones de soles; gasto de capital, 5675 millones de soles. Dentro de las funciones adicionales incluye 500 millones de soles como programa de incentivos de la mejora de la gestión municipal; 75 millones para el fondo Invierte Desarrollo Territorial y 3200 millones para el finamiento de inversiones de contratos gobierno a gobierno. Dijo que consideran las siguientes actividades: El servicio de la deuda pública por 27035 millones de soles, donde 17687

millones corresponden a los servicios de la deuda interna y 9348 millones por el servicio de la deuda externa. Comentó que los montos más importantes son: el servicio de los bonos globales y los pagos a organismos internacionales por 4814 millones de soles. Dijo que su presupuesto incorpora la administración del proceso presupuestario del sector público, por 3446 millones del cual 3080 millones corresponden a la reserva de contingencia. Asimismo, tienen asignado a cargo el fondo para transferencia, el fondo para financiamiento de inversiones en Ejecución asociados a contratos gobierno a gobierno; dijo que buscan acelerar la ejecución y para ello están considerando 3200 millones de los cuales 1300 millones son para el sector educación y 13000 millones para la Presidencia del Consejo de Ministros.

Continuó con su exposición el invitado indicando que cuentan con una asignación de 170 millones de soles para la continuidad de inversiones: Dijo que, para mejorar la administración financiera del sector público, necesitan que los sistemas administrativos estén en línea con las mejores prácticas internacionales, por 45 millones de soles; y, el mejoramiento de la inversión de la gestión pública por 36 millones de soles. Dijo que PROINVERSION, tiene un presupuesto de 181 millones de soles, donde esperan obtener resultados en el corto plazo. SUNAT, tiene un presupuesto de 2637 millones de soles, donde informó que han emprendido un proceso de transformación digital para hacer procesos más cercanos a la actividad económica. Además, cuenta con el programa presupuestal 010, de Fiscalización Aduanera, que busca prevenir el fraude aduanero mediante la prevención, detección y acciones de control para sancionar prácticas de comercio desleal. Asimismo, se ha previsto recursos para las principales actividades.

Explicó que en el Ministerio están trabajando en 2 escenarios, en el corto plazo la reactivación de la economía, y dijo que el escenario macroeconómico se ha complicado, agosto y septiembre no muestran recuperación, en ese sentido, dijo que van a seguir incidiendo en la recuperación de la Confianza que se está dando. En el mediano plazo están apostando por el impulso a grandes proyectos, el SAT portuario, dijo que han enviado un proyecto de crédito suplementario que incorpora un presupuesto e informó que se va tener el aeropuerto más moderno. Manifestó que están trabajando en la industrialización y están invirtiendo en la industria naval. Asimismo, dijo que trabajan en la masificación del gas y en una agenda de la Amazonia.

Concluida la intervención del ministro, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios, Ramírez García, Julón Irigoín, Ugarte Mamani, Marticorena Mendoza, Burgos Oliveros, Cruz Mamani, Trigozo Reátegui, Sánchez Palomino, Flores Ancachi, López Morales, Vergara Mendoza, Varas Meléndez y Jerí Oré; las que fueron respondidas por la ministra. A continuación, el presidente agradeció los invitados por su exposición e indicó que podían retirarse cuando lo considere pertinente.

#### **PRESENTACIÓN DEL SEÑORA ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA, MINISTRA DE LA PRODUCCIÓN, PARA QUE SUSTENTE EL PRESUPUESTO ASIGNADO PARA EL PRESUPUESTO FISCAL 2024**

El presidente, invitó a los congresistas Jenny López y Roberto Sánchez para que integren la Comisión de Recibimiento de la ministra de la Producción, señora Ana María Choquehuanca de Villanueva.

La ministra comenzó su exposición explicando los objetivos estratégicos sectoriales siendo: Incrementar la competitividad de los agentes económicos del Sector Producción; fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES; mejorar la cadena de valor de las actividades de pesca y acuicultura; como metascumplidas y proyectadas para el 2024 tienen: el incremento de la competitividad de los agentes económicos del sector producción y comentó que el 2023 tienen previsto aprobar 1569 Proyectos en Innovación y Emprendimiento, Desarrollo Productivo y Ecosistema y 1100 proyectos, para el 2024. Asimismo, informó que para el 2023 tienen

previsto aprobar 550 Normas Técnicas Peruanas (NTP) para que las empresas adecuen sus procesos a estándares de calidad en el mercado nacional e internacional, y para el 2024 proyectan, aprobar 550 (NTP).

Continuó la invitada explicando que tienen previsto fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y brindar 84,034 servicios Tecnológicos para las Cadenas Productivas -CITE (pesquero, acuícola, agroindustrial, forestal- maderable, cuero y calzado y textil-camélidos) y, para el 2024, comentó que prevén brindar 87,854 servicios. Manifestó que tienen una nueva línea de acceso al mercado a través de ferias y promueven la participación de las MIPYMES, mediante Compras Perú. Respecto a la pesca y acuicultura, dijo que brindan asesorías técnicas para su formalización, buenas prácticas pesqueras y comercialización directa a pescadores artesanales y para el 2023, tienen previsto, brindar 9,500 asesorías y para el 2024 tienen previsto, 10,293 asesorías. Refirió que los acuicultores, en el 2023, vienen accediendo a 500 servicios de atención para el fomento de las inversiones y su ordenamiento y comentó que para el 2024, proyectan atender, 960 servicios.

Respecto a la evolución del Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) dijo que para el 2023 fue de 887 millones (PIA) y del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) es de 1192 millones (PIM) del sector producción a toda fuente de financiamiento. Para el 2024, informó que les han asignado, 905 millones. Comentó que promueven la participación acuícola en el mercado, pero sin olvidar la fiscalización, a fin de lograr la sostenibilidad de los recursos hidrobiológicos. Manifestó que también impulsan la comercialización de los productos hidrobiológicos como la anchoveta, merluza, la pota y el calamar gigante; y, a través de FONDEPES, otorgan créditos a los empresarios.

La ministra informó que su sector tiene una ejecución presupuestal, al 30 de setiembre, del 68.3 % del PIM y una proyección al cierre 2023 del 99% del PIM. Explicó al detalle respecto al estado de las obras paralizadas en su sector.

A continuación, la invitada explicó sobre la ejecución presupuestal de inversiones del 2023, informó que al 30 de setiembre ejecutaron el 52.4% del PIM. Informó sobre distribución del PIA, para el 2024 a nivel de pliego, es el siguiente: PRODUCE, 448 millones; ITP, 154 millones; FONDEPES, 112 millones; IMARPE, 98 millones; SANIPES, 56 millones e INACAL, 37 millones. Asimismo, comentó sobre los siguientes programas presupuestales: PP 0093, desarrollo productivo de las empresas; PP 095, financiamiento de la pesca artesanal. La distribución del PIA por genérica de gasto a nivel de pliego: para personal y obligaciones sociales, de 252 millones; pensiones, de 14 millones; bienes y servicios, por 259 millones; donaciones y transferencias, de 53 millones; otros gastos (gastos administrativos) de 19 millones; adquisición de activos no financieros, por 293 millones y adquisición de activos financieros, de 15 millones.

Con relación a nivel de inversiones la distribución del PIA a toda fuente de financiamiento informó lo siguiente: PRODUCE, tienen previsto 15 inversiones, por un monto de 34.4 millones; FONDEPES, tienen previsto 29 inversiones, por un monto de 60.2 millones; IMARPE, tiene previsto, 1 inversión, por un monto de 3.3 millones; ITP, tienen previsto, 26 inversiones por un monto de 49.6 millones; SANIPES, tienen previsto, 4 inversiones por un monto de 9.7 millones. Dijo la ministra, que hay temas que no son de índole presupuestal que trajeron problemas en el presupuesto del 2023: factores climatológicos adversos (oleajes y lluvias anómalas y probable FEN) que limitaron la temporada de pesca, y afectaron la campaña de los maricultores de concha de abanico, afectando los ingresos de los pescadores artesanales y productores acuícolas y los conflictos sociales que afectaron la capacidad productiva y de comercialización de las MYPEs. Informó que ante esas situaciones, aplicaron las siguientes medidas correctivas: impulso a la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas a través del Fondo MIPYME Emprendedor por S/ 150 Millones (Ley 31683); gestionaron el Bono del Pescador Artesanal, por S/ 18.8 Millones (DU N° 004-2023); implementación de la estrategia de núcleos ejecutores para la reactivación de las Micro y Pequeñas Empresas por S/ 55.2 Millones (DU N° 005-2023) y por S/ 23.9 Millones (DS N° 030-2023-EF); implementación de las medidas para otorgar facilidades

crediticias para capital de trabajo a los mari cultores de la bahía de Sechura, a través de COFIDE por S/ 49.5 Millones (DU N° 022-2023) y el fortalecimiento del Programa de Créditos a pescadores artesanales y acuícolas por S/ 4.5 Millones, del Programa Nacional A Comer Pescado y de la Pesca Artesanal por S/ 9.4 Millones (DS N° 176-2023-EF).

Concluida la intervención de la ministra de la Producción, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, seguidamente intervinieron los parlamentarios Marticorena Mendoza, Ugarte Mamani, Sánchez Palomino, López Morales, Flores Ancachi, Ciccía Vásquez, Vergara Mendoza, Portalatino Ávalos, Cruz Mamani, Varas Meléndez y Jerí Oré, las que fueron respondidas por el expositor. A continuación, el presidente agradeció por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.

### **PRESENTACIÓN DEL GOBERNADOR REGIONAL DE LAMBAYEQUE, SEÑOR JORGE LUIS PÉREZ FLORE, PARA SUSTENTAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO A SU SECTOR PARA EL AÑO FISCAL 2024**

El presidente invitó al congresista Marticorena Mendoza para que integre la Comisión de Recibimiento del gobernador regional.

El gobernador dijo que su misión es promover el desarrollo social y económico del departamento y proveer los servicios públicos al ciudadano, inclusivos, accesibles y oportunos (PEI 2022 -2027) los que al mismo tiempo guardan estrecha relación con la visión que se encuentra en un modo prestador de servicios, articulador del nororiente peruano con un territorio ordenado, y a pesar que no cuentan con canon ni sobre canon. Informó que la región Lambayeque es la séptima economía del país, porque tienen cobre y guano. Dijo que necesitan manejar las cuencas porque los acuíferos subterráneos simplemente no se llenan. Resaltó la importancia en conocer el manejo general de cuencas y de las defensas ribereñas.

Explicó el gobernador que el presupuesto para el Año Fiscal 2024 a nivel de toda fuente de financiamiento el PIA, es de 2,230'246,920 millones, divididos en gasto corriente el 66% lo que equivale a 1,462'020,609 millones y en gasto de capital (inversiones) del 34% que asciende a 768'226,311 millones y, señaló que su región necesita crecer en infraestructura.

Comentó el expositor que el presupuesto para el Año Fiscal 2023, a nivel de toda fuente de financiamiento es de un PIA de 1,786'368,644 millones, con un gasto corriente 1,188'923,412 millones, representando el 67% del PIA asignado, tiene un gasto de capital (inversiones) de 597'445,232 millones, lo que representa un 33% del PIA. Sobre la ejecución del presupuesto del Año Fiscal 2023 por toda fuente de financiamiento tuvo un PIA inicial de 1,786'368,644 millones y un PIM de 2,260'748,745 millones con una ejecución al cierre del primer semestre del 38.4% del PIM lo que representa 868'304,454 millones y con una ejecución al 04 de octubre de un 58.3% del PIM lo que equivale a 1,318'067,579 millones. Señaló que tiene un compromiso con su región por lo que se tiene proyectado al cierre del año fiscal un PIM 2023 en relación al gasto corriente una ejecución del 100% y en cuanto al gasto del capital un 95%.

Seguidamente, el gobernador efectuó un análisis comparativo del PIA 2023 y el PIA del 2024 se tiene una variación de 443,878,276 millones. En la genérica de gasto Bienes y Servicios se tiene un recorte a nivel pliego de más de S/ 88 millones, que está contenido en el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, el mismo que afecta los servicios básicos, como: luz, agua, limpieza, seguridad, el gas licuado de petróleo – GLP y locación de servicios, por lo que resaltó que el recorte del presupuesto de 88 millones les afecta a los servicios básicos.

El invitado dijo que en el caso de la Genérica de Gasto 2.2 Pensiones y otras prestaciones sociales, tienen un déficit de 1,032,801 millones, perjudicando a 05 unidades ejecutoras. Explicó respecto al Análisis de la ejecución presupuestal por proyecto a nivel de devengado al II trimestre del Año Fiscal 2023. mencionó: CUI 2000270 Gestión de proyectos con una ejecución al 30.06.2023 de 16,859,423.51, lo que representa un 44.6% de ejecución; CUI 2022232 Construcción, operación y mantenimiento del Túnel Trasandino y la Primera Etapa de la Presa Limón, con una ejecución al 30 de junio de 2023, de 92,907,575.26, representando un 63.7% de ejecución; CUI 2167129, Mejoramiento de las vías urbanas de los sectores Nueva Urbanización y San Juan, distrito de Cayalti - Chiclayo – Lambayeque, con una ejecución, al 30 de junio 2023, de S/. 232,314.45, lo que representa un 100.0% de ejecución. CUI 2173450, Mejoramiento del Servicio Educativo de 4 II.EE, 10030 Naylamp, C.A. Salaverry, Fanny Abanto calle, Diego Ferre del nivel primaria y secundaria de los distritos de José Leonardo Ortiz, La Victoria y Reque provincia de Chiclayo, con una ejecución al 30.06.2023 de 85,332.80, lo que representa un 100% de ejecución.

Comentó, el expositor que, para mejorar la ejecución del gasto público, explicó que tienen un déficit de personal de salud como médicos, enfermeras, obstetras, tecnólogos, personal de servicio, vigilante, odontólogos, digitadores, administradores careciendo q494 personas, profesionales, para poder dar un adecuado servicio de salud. Explicó a detalle los problemas que están afrontando en los diferentes hospitales de su región. Propuso la creación de las Unidad Ejecutora: Hospital Referencial Ferreñafe; financiamiento de los registros de personal Pensionista y del personal contratado bajo la modalidad del D.L N°1057 - CAS Sostenibles pertenecientes a la Ley N°31131 y CAS transitorios; consolidación de todo ingreso relacionado con el concepto Incentivo Único – CAFAE que todo personal del Pliego Presupuestario o de la Unidad Ejecutora, según corresponda, sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

Seguidamente, el invitado realizó las siguientes propuestas: levantamiento de los límites de gasto en el último trimestre del Año Fiscal 2024, en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, concordante con la captación de ingresos que cuente los diferentes pliegos de los Gobiernos Regionales y que el Ministerio de Economía en coordinación con el Ministerio de Educación, efectúen las transferencias financieras dispuestas en la presente Ley, hasta el 31 de marzo de 2024, a favor del Sector Educación a fin de que en el primer trimestre del año se actualicen los conceptos correspondientes en el AIRHSP; que el pago de Sociedad Auditora a la Contraloría General de la República por parte de los Gobiernos Regionales, se financie por medio de Economía y Finanzas y/o se incorpore en el PIA 2024; la aprobación de la demanda adicional para incrementar la capacidad operativa y continuidad de servicios 24/7 en los EESS del Primer nivel de atención; el levantamiento de las restricciones de las partidas restringidas en el último semestre del ejercicio fiscal 2024 con la finalidad de incrementar los niveles de ejecución de los diferentes pliegos regionales, por parte del Sector Salud, con la habilitación de partidas restringidas (repuestos, mantenimiento, servicios básicos, CAS); se autorice a los gobiernos regionales, en el Año Fiscal 2023 y 2024, a utilizar los recursos del FONCOR (hasta un máximo del 20 %) para Gasto Corriente a fin de financiar la operatividad y actividades en servicios básicos (luz, agua, vigilancia, limpieza, GLP, locación de servicio, entre otros).

**Antes de culminar el gobernador explicó al detalle el Plan de gestión Ambiental de las Cuencas Hidrográficas, de las cuencas del Valle de La Leche.**

Concluida la intervención, el presidente cedió la palabra a los congresistas para que realicen sus comentarios y preguntas, intervinieron los siguientes parlamentarios: Soto Palacios, Ciccía Vásquez, Acuña Peralta y Jerí Oré, las mismas que fueron respondidas por el gobernador regional de Lambayeque. A continuación, el presidente agradeció al invitado por su exposición e indicó que podía retirarse cuando lo considere pertinente.



Finalmente, no habiendo más temas que tratar, el presidente, con el quórum reglamentario, puso al voto la dispensa de la aprobación del acta para la ejecución de los acuerdos de la sesión; la que fue aprobada por unanimidad y siendo las dieciséis horas con cincuenta y tres minutos se levantó la sesión. La transcripción forma parte de la presente acta.

**JOSÉ ENRIQUE JERÍ ORÉ**  
**Presidente**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República

**ARTURO ALEGRÍA GARCÍA**  
**Secretario**  
Comisión de Presupuesto y  
Cuenta General de la República